

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

Quintana Roo, México, territorio de contradicciones y problemas socioambientales.

Israel Romero Martínez.

Cita:

Israel Romero Martínez (2015). *Quintana Roo, México, territorio de contradicciones y problemas socioambientales. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/751>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“Quintana Roo, México, territorio de contradicciones y problemas socioambientales.”

Israel Romero Martínez. Doctorando de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.

Resumen.

Se pretende superar las explicaciones aisladas de la degradación ambiental y sociourbana, recurriendo a una postura epistemológica y una teoría que reconozcan la importancia del concepto de territorio, como articulador de los procesos históricos, económicos, políticos, culturales, ambientales y sociales y las contradicciones de intereses entre actores y formaciones sociales, en la región y en el sistema de ciudades turísticas costeras de Quintana Roo, México.

Las problemáticas socioambientales son una expresión no sólo de la actividad y política económica, sino de los cambios estructurales en la propia transformación ideológica, política-jurídica del Estado. Quintana Roo en la península de Yucatán, permaneció en una disputa bélica desde la conquista española hasta el siglo XX, entre indígenas e intereses político económicos de los distintos Estados que gobernaron México. La nueva era del turismo neoliberal, conlleva una función económica global, para acrecentar la reproducción de capital en su mayoría extranjero. La relación preponderante Sociedad-Naturaleza, se realiza a través de la intermediación del trabajo, con el objetivo primordial de la reproducción de ganancias. De esta forma se desvirtúan y se reducen sus significados simbólicos encarnados en la cultura no-comercial. Al desconocer a la Naturaleza como sujeto, se ha empobrecido su comprensión, cosificándola y destruyéndola.

Territorio, Conflictos Socioambientales, Neoliberalismo, Turismo, México.

Introducción.

La preservación y destrucción del ambiente no puede estar aislada teórica y pragmáticamente del conjunto de transformaciones que ocurren en el campo político, económico, social y cultural. Se puede decir que de forma recíproca y simultánea, se produce el deterioro social y ambiental. Dicho de otro modo, los problemas socioambientales son una expresión de la dinámica y contradicciones que ocurren en el seno de la relación sociedad-naturaleza. Actualmente esta relación es del tipo capitalista en su etapa neoliberal. Dado que el problema que se pretende abordar en las costas turísticas de Quintana Roo, México es de carácter

socioambiental y sociourbano, con una perspectiva de estudios urbano-regionales, con una base teórica y epistemológica del materialismo histórico, se parte de la premisa que: la naturaleza en su forma adecuada a *paisaje turístico*, *suelo urbano*, etc. la han reducido a una *mercancía*, con su respectivo valor de uso y valor de cambio. De acuerdo a la ponderación de su valor de cambio para la reproducción del capital en el mercado local y global de turismo, estará expuesta a diferentes niveles de demanda y transformación. Dependiendo en qué intensidad sean inscritas *la naturaleza*, *la fuerza de trabajo*, *la ciudad o la región* en sus diversas manifestaciones, en un proceso de reproducción del capital serán más fuertemente afectadas y/o transformadas.

El territorio cobra sentido, como unidad conceptual y empírica, como recurso metodológico, solo en la medida de la articulación de las contradicciones y dinámicas de todos los campos que confluyen en él, incluyendo el ambiental. En ese sentido engloba una perspectiva histórica y de *totalidad*.

La condición ambiental e histórica de la península de Yucatán y particularmente del actual Estado de Quintana Roo, obliga hacer una consideración a la enorme riqueza de la biodiversidad, que es la base ecológica y el contexto del desarrollo turístico de playa más importante de Latinoamérica en los últimos años y por otro lado atender a la evolución de su conformación socioterritorial a partir de la colonización española hasta el estado posrevolucionario del siglo pasado y la actual degradación sociourbana y ambiental de mano del Estado neoliberal mexicano.

El turismo como fenómeno de la era global capitalista, ha sido para México una estrategia económica para generar trabajo y captar divisas, con el discurso demagógico de Industria limpia y benigna. Sin embargo, las ciudades turísticas de Quintana Roo, manifiestan un carácter socioespacial excluyente, que privilegia los circuitos urbanos turísticos comenzando por las zonas hoteleras, promueven un tipo de empleo precario que afecta la calidad de vida de un porcentaje elevado de la población, atrae a carteles del narcotráfico que administran la distribución de la droga local y hacia Estados Unidos, además de la prostitución y casinos para lavado de dinero. A nivel ambiental, la ocupación de servicios e infraestructura hotelera sobre la costa y los residuos urbanos no tratados, han causado daños irreversibles a manglares y sus enlaces ecológicos con la barrera arrecifal coralina, que es parte de la segunda barrera de coral más grande del mundo. Se están destruyendo, parte de los dos sistemas de ríos subterráneos más grandes del mundo en Tulúm, además de la pérdida de biodiversidad en los

hábitats costeros y selváticos. Esta tendencia de sobreexplotación y deterioro ambiental repercute en el empobrecimiento a mediano y largo plazo de la capacidad socioproductiva de la región. La comercialización a todos los niveles que hace la industria turística abarca además, las expresiones culturales y simbólicas de la cultura maya. De esta manera, el consumo de la naturaleza y la cultura son parte de esta desvalorización de todos los órdenes del territorio en las categorías ontológicas de *Naturaleza y Sociedad*, despojándolos de su esencia social y biológica, descontextualizando o recontextualizándolos a favor de la cultura de consumo global y la práctica de la reproducción del capital auspiciada por políticas neoliberales del estado corporativo mexicano.

I

El urbanismo, como disciplina no se basta para abordar, entender y explicar las problemáticas socioterritoriales en los diversos campos que la conforman. De ahí que una epistemología urbanística reclame el derecho de recurrir a disciplinas de las ciencias sociales y naturales así como a la filosofía. Sin duda ésta tiene un papel de base para proponer una epistemología de lo urbano, y una axiología para analizar y revalorar cuatro de las categorías que constituyen sustancial y dialécticamente a la ciudad y al territorio: Espacio (Suelo), Tiempo (Historia) Sociedad y Naturaleza.

Nos interesa destacar, a partir del marxismo, la necesidad de un análisis transdisciplinario, que apele por una mirada causal y transversal de las problemáticas socioambientales y en el caso particular de la filosofía de Marx, como filosofía de la praxis –saber para transformar– para darle un carácter ético y político a la disciplina urbana, ante la creciente crisis ambiental y urbana latinoamericana. Por tanto el análisis político es preponderante en esta perspectiva.

Ya Harvey (1977) nos señalaba que la división del conocimiento permite a la clase política dividir, para mejor gobernar.

Unas genuinas formulaciones revolucionarias no pueden tener una base disciplinaria específica, sino que deben ser extraídas de todos los aspectos importantes de la realidad material. Por desgracia, a la mayoría de nosotros nos han acostumbrado en la Universidad a pensar en términos de disciplinas específicas. Harvey, 1977:155)

Desde esa posición, me parece imprescindible en el análisis de cualquier planteamiento que pretenda explicar la realidad urbana regional, en el contexto de la práctica de políticas neoliberales en Latinoamérica, la inclusión de la Economía Política y de la Historia.

Se partirá del concepto de *totalidad*, para ir comprendiendo que el carácter de los problemas urbano-territoriales está atravesado y determinado por distintos campos que conforman una unidad dinámica. Esto nos señala una relación compleja entre distintos actores sociales e instituciones del Estado, modo de producción capitalista y base natural. El concepto de totalidad, para el marxismo reviste una importancia mayúscula como postura epistemológica y como método, porque explica las relaciones que se establecen entre un grupo de fenómenos que al mismo tiempo determinan y son determinados, es decir, se encuentran bajo una relación dialéctica de mutua afectación. Esta unidad conceptual que explica, una serie de dinámicas causa-efecto, donde el efecto puede pasar a ser causa de otro efecto, o influir en las condiciones de los fenómenos de manera dialéctica reviste una importancia epistemológica. Cada fenómeno puede ser comprendido como elemento del todo. (Kosik, 1967)

Un fenómeno social es un hecho histórico en tanto y por cuanto se le examina como elemento de un determinado conjunto y cumple por tanto un doble cometido que lo convierta efectivamente en hecho histórico: de un lado, definirse a sí mismo, y, de otro lado, definir al conjunto; ser simultáneamente productor y producto; ser determinante y, a la vez, determinado; ser revelador y, a un tiempo, descifrarse a sí mismo; adquirir su propio auténtico significado y conferir sentido a algo distinto. (Kosík, 1967: 61)

Para Kosík (1967) la categoría de totalidad, tiene implicada una pregunta previa. Esta tiene que ver con ¿qué es la realidad social?, a lo que se responde que ésta se crea como unidad dialéctica del sujeto y el objeto. Es importante hacer notar las cualidades metodológicas y las categorías de análisis del pensamiento dialéctico. Se advierte un rasgo importante de este método: que la dinámica en la que se desenvuelve el pensamiento es un permanente movimiento y construcción y deconstrucción, donde los propios conceptos de inicio se van reconfigurando, en la medida en que expresen mejor la realidad del fenómeno en la integración de las determinaciones del conjunto de hechos.

Ahora bien, para acceder a la comprensión de esta totalidad, es necesario un ejercicio crítico de distinciones entre lo falso y lo verdadero y trascender la seudoconcreción de los fenómenos, por lo que se va del fenómeno a la esencia y viceversa. Para hacerlo no sólo es necesario un ejercicio especulativo sino también una praxis, la cual, no remite específicamente a una praxis individual sino, social. Esta praxis implicaría, que las posibilidades del conocimiento estarían en buena medida condicionadas por el grado de desarrollo sociohistórico, la relación sociedad-naturaleza, las problemáticas y demandas sociales, el desarrollo de la ciencia con sus teorías y conceptos, el desarrollo del lenguaje, el

ejercicio del poder y la ideología. “El conocimiento no es contemplación. La contemplación del mundo se basa en los resultados de la praxis humana. El hombre sólo conoce la realidad en la medida en que crea la realidad humana y se comporta ante todo como ser práctico”. (Kosík, 1967: 39-40)

Kosik, agrega que la Totalidad no significan todos los hechos sino:

...realidad como un todo estructurado y dialéctico, en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho (clases de hechos, conjunto de hechos). Reunir todos los hechos no significa aún conocer la realidad, y todos los hechos (juntos) no constituyen aún la totalidad. Los hechos son conocimiento de la realidad si son comprendidos como hechos de un todo dialéctico, esto es, si no son átomos inmutables, indivisibles e inderivables, cuya conjunción constituye la realidad, sino que son concebidos como partes estructurales del todo. (Kosík, 1967: 55-56)

Se advierte que el concepto de totalidad, no es en sí mismo una totalidad, como el concepto de universo, sino más bien un conjunto de hechos que puede ser observado y concebido bajo una coherencia de su interacción y sus implicaciones mutuas, de cuyas relaciones se puede explicar su esencia como entidad dinámica, la cual está determinada también históricamente por una serie de hechos que la preceden y le son inherentes al fenómeno.

El concepto de “territorio” de Enrique Leff, da cuenta en buena medida de la interacción de los campos de los que ya hicimos referencia y del cúmulo de contradicciones que se establecen entre diferentes sujetos, ejercicios de poder y luchas sociales, que en su conjunto manifiestan una totalidad.

El concepto de territorio condensa, mejor que ningún otro, el reanudamiento entre lo real y lo simbólico en el campo de la ecología política, entre modelos cognoscitivos, soportes materiales y acciones sociales en las formas humanas de ser en el mundo. A diferencia del espacio geográfico, el territorio ha sido siempre el espacio habitado por relaciones de poder, espacios demarcados donde se establecen dominios y propiedades, donde se siembran y cultivan las culturas...el territorio es "lugar" de significación de prácticas, hábitat de culturas, soporte del Ser, al tiempo que el ser cultural forja sus territorios simbólicos y existenciales en relación con lo real que habita. La relación cultura-naturaleza se juega en el territorio, en términos de territorializaciones y desterritorializaciones (Guattari, 2000), que son las formas de geografiar la tierra a partir de prácticas en las cuales se reconfiguran identidades. (Leff, 2004: 115)

Así el territorio es el dominio de la totalidad que se manifiesta de acuerdo al tipo de relación sociedad-naturaleza que sea ejercida en un momento dado y en una formación social específica. Algunos autores como Manzano (2011), lo conceptualizan como multiterritorialidad, ya que existen diferentes dominios en continua oposición, albergando sujetos opuestos, con ideologías contrarias y conflicto de intereses, los cuales están en pugna constante. Conceptualmente, se prefiere, abordar esta contradicción, como lucha de clases y lucha ideológica, como base de la explotación de la fuerza de trabajo y la naturaleza.

En el caso de Quintana Roo, esta oposición derivó en una guerra de 400 años por el dominio del territorio y la supremacía de un modo de producción con su base ideológica y simbólica encarnada en civilizaciones diferentes.

La conformación territorial y urbana de la península de Yucatán tuvo su origen en la época colonial, en la escisión histórica de los pueblos de encomienda españoles, los pueblos de huidos y los pueblos rebeldes. La confrontación militar entre mayas rebeldes y los diferentes tipos de Estados que gobernaron desde el inicio de la conquista hasta ya entrado el siglo XX, delimitó los territorios de los Estados actuales de Yucatán y Quintana Roo y constituyó dos formas diferentes de explotación productiva. Debido a la existencia de los grupos rebeldes y el intercambio con los pueblos de huidos y los pueblos mayas congregados en los pueblos de encomienda españoles, se preservaron de forma significativa rasgos y prácticas culturales ancestrales, que aún hasta la fecha se pueden advertir (Caso, 2007). Siendo la delimitación del actual Quintana Roo, la que albergó a los mayas rebeldes disminuidos en población con prácticas de agricultura tradicionales y de autoconsumo por cuatro siglos, los ecosistemas no sufrieron severas transformaciones como sí ocurrió en el actual estado de Yucatán. Después de la revolución mexicana, se despoja sistemáticamente a los mayas de este territorio y se realiza la extracción de chicle para la industria norteamericana, el comercio de maderas como la caoba y el cedro, lo cual no produjo severos impactos a los ecosistemas, es hasta la creación del polo turístico de Cancún, cuando se inauguran los impactos ambientales a esta región excepcionalmente conservada. (Romero, I, 2011)

La continuidad de las prácticas sociales tradicionales en el ámbito productivo y de prácticas productivas integradas al sistema de producción español y del México independiente y el Estado posrevolucionario en una menor escala que los del centro y norte de México, mediaron una explotación menos intensa en los territorios comprendidos en una fracción de Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, lo que configuró un territorio más conservado y más

tradicional, y cuya unidad indisoluble entre ambiente-sociedad-territorio, constituye una identidad ambiental.

Es importante considerar que es hasta el final de la mal llamada guerra de castas, cuyo origen fue por la preservación de su libertad productiva, su cultura y el derecho de ocupación de su territorio, (Preciado, 2001) cuando son derrotados los mayas por el Dictador Porfirio Díaz en 1902, que se establece una mediación del Estado con el territorio, misma que tendrá un efecto más notorio a partir de 1930. Hasta 1974, se constituirá como Estado libre y Soberano de Quintana Roo, lo cual nos habla de la importancia que tuvo la ocupación maya durante 4 siglos de luchas bélicas lo que permitió una conservación ambiental excepcional, condición aprovechada posteriormente por la industria turística. La relación Sociedad-Naturaleza que tuvieron los mayas rebeldes, cambio a partir, paradójicamente con el triunfo de la revolución mexicana y su adscripción al nuevo rol productivo internacional y posteriormente con el desarrollo del Turismo masivo en el Polo de Desarrollo Cancún-Tulum.

Retomando conceptualmente la relación Sociedad-Naturaleza, Leff (2003) nos señala que la Naturaleza y Sociedad son dos categorías ontológicas. De esta manera nos advierte que la importancia de ellas radica en su noción de ser y existencia y por el carácter de sus contenidos esenciales y generales. Dichas categorías están presentes tanto en la ciencia biológica como en el materialismo histórico. Para la primera, el proceso evolutivo se produce por la determinación genética de las poblaciones biológicas y de su proceso de selección/adaptación/transformación en su interacción con el medio ambiente; en la ciencia de la historia, nos dice, la naturaleza aparece como los objetos de trabajo y los potenciales de la naturaleza que se integran al proceso global de producción capitalista y, en general, los procesos productivos de toda formación social, como un efecto del proceso de reproducción/transformación social.

Desde el momento en que la naturaleza es afectada por las relaciones sociales de producción estos procesos biológicos son sobredeterminados por los procesos históricos en que el hombre o la naturaleza se insertan, desde que la naturaleza se convierte en objeto de procesos de trabajo, lo natural se incorpora al objeto del materialismo histórico. Valor y renta diferencial son ya los conceptos en que la historia asimila y articula lo natural, haciendo intervenir a las fuerzas naturales en la producción de ganancias, como un efecto sobredeterminado por las relaciones sociales de producción (Leff, 2003: 61-62)

Una de las formas más importantes de intermediación entre la naturaleza y la sociedad es el trabajo. Al respecto, Fromm citando a Marx:

“el factor que constituye la mediación entre el hombre y la naturaleza, el trabajo es el esfuerzo del hombre por regular su metabolismo con la naturaleza... es la expresión de la vida humana y a través del trabajo se modifica la relación del hombre con la naturaleza, de ahí que mediante el trabajo el hombre se modifique a sí mismo.”
(Fromm,2005, 28)

Para Marx el trabajo es la fuente de valor y por tanto de la riqueza, a partir de ahí desarrollará sus teorías y los conceptos de modo de producción, formación social, relaciones sociales de producción, desarrollo de las fuerzas productivas, plusvalía, capital, acumulación, explotación, explicando el modelo de producción capitalista.

La reproducción del capital tiene en sí misma la contradicción de la concentración de capital. Esto sin duda, tiene implicaciones muy fuertes en el territorio, debido a que el poder económico está intrínsecamente ligado a la propiedad de la tierra o del suelo y a los procesos de rotación y reproducción del capital que condicionan al aparato jurídico a su favor, para determinar un uso “legal” del suelo, para su apropiación y explotación en diversas formas productivas.

Ahora bien, todos los métodos de producción de plusvalía favorecen la acumulación y todos de ésta se convierten, a su vez, en medios de desarrollo de aquellos métodos. De donde se sigue que, a medida que se acumula el capital, empeora la situación del obrero, cualquiera que sea su retribución, alta o baja. Esta suerte de ley determina una acumulación de miseria equivalente a la acumulación del capital. (Marx, 2008: 203)

A partir de las teorías marxianas, se generaron otras teorías que dan cuenta de diversos procesos socioambientales. Los procesos económico-territoriales y urbanos que van modificando el paisaje y la conformación de los asentamientos, se explican por las teorías de la renta del suelo urbano y de la renta y recursos naturales. Guillermo Foladori (2003) aborda la Teoría de la renta y recursos naturales, la cual tiene su fundamento en la teoría del valor de Marx. Nos explica que todo el capital parte de los conceptos de Riqueza Material, que constituye, el Valor de Uso y Riqueza Social, que resulta en, Valor de Cambio, es decir, Dinero. De esta manera se produce una metamorfosis de las riquezas naturales, en riquezas monetarias. Es decir la naturaleza es valorada en el capitalismo sólo si se puede intercambiar por otra mercancía, o comúnmente por dinero. Dicho de otro modo, Enrique Leff (2003) nos señala que los conceptos marxistas de valor y plusvalor son los que permiten entender las determinaciones que genera el proceso de producción respecto a las transformaciones de la naturaleza, mediante las formas de apropiación y uso de los recursos, “...mientras la

producción de riqueza capitalista queda determinada por el valor de la mercancía, el poder que ella entrega a su propietario de apropiar valor en el mercado, bajo la forma de otra mercancía o de dinero, se determina por el precio del mercado...La gran importancia del concepto de precio de producción se explica por el hecho de ser el primero que muestra la distinción entre producción y apropiación” (Carcanholo, 2003). Víctor H. Palacio (2000, 2003) afirma que el capital modela la forma y función de la ciudad, ya que el capital determina las distintas formas de apropiación y modificación del suelo en la ciudades, dispone las formas organizativas en que espacialmente se llevará a cabo el proceso de producción y circulación de mercancías, define el conjunto de condiciones generales de reproducción, tanto del propio capital como de las concernientes a la reproducción de la fuerza de trabajo. Podemos agregar que el capital conforma la estructura y función territorial. Es mediante este proceso económico de relaciones sociales de producción, mediante el cual la naturaleza es despojada de su valor intrínseco y de los valores simbólicos que le otorga la sociedad en la que se inscribe, convirtiéndola en una mercancía, que es parte de todo el circuito de producción y reproducción del capital. Topalov (2006) ve de igual forma a la ciudad en términos de la articulación de las fuerzas productivas que en su conjunto generan condiciones más favorables para la reproducción del capital. Considera a la ciudad como un sistema espacial que integra valores de uso particulares y que constituyen un valor de uso complejo, mismo que permite usufructuar de mejor forma las rentas urbanas.

De forma complementaria podemos decir que no sólo es en la ciudad donde se establecen las condiciones que favorecen a gran escala la explotación y reproducción del capital, sino en el conjunto de los territorios locales, regionales o nacionales que a través de un orden jurídico-económico y una voluntad política condicionada ideológica y políticamente por agentes de la aristocracia política local o extranjera permiten el beneficio de una clase privilegiada.

Las mismas teorías nos dan cuenta de la degradación social, ya que el sistema económico al considerar al ser humano como parte de ese proceso de reproducción del capital, donde su mano de obra, es una mercancía, desvirtúa su condición de desarrollo humano integral, lo cual se manifiesta a nivel de conjunto de políticas sociales, de económicas de empleo, desarrollo urbano y planeación territorial. “Lo que en un polo es acumulación de riqueza, es en el otro acumulación de miseria, de tormentos de trabajo, de esclavitud, despotismo, ignorancia y degradación”. (Marx, 2008: 203)

Se reconoce que la problemática socioambiental no es ideológicamente neutra. Su génesis está dada en un proceso histórico marcado por la expansión del modo de producción capitalista, por los patrones tecnológicos generados por la racionalidad económica guiada por el propósito de maximizar las ganancias y los excedentes económicos en el corto plazo, por la división del trabajo y un intercambio desigual de mercancías entre naciones (Leff, 2003). Existe una necesidad de reconocer que la lectura del territorio está fundamentada en su historia, la cultura y los procesos económicos geopolíticos locales y aquellos que trascienden sus límites geográficos, debido a que la expansión de los capitales globales monopólicos tienen un gran efecto en los procesos socioterritoriales y ambientales.

II

Nos dice Wallerstein (1998:4-5) que el Capitalismo es ante todo un sistema social histórico. Una de sus principales características además de que prevalece el ejercicio sistemático de la reproducción del capital es que todos los procesos del ciclo del capital están mercantilizados. El estado neoliberal, promoverá por todos los medios la mercantilización de todo sea de naturaleza material o inmaterial. En este sentido el capital turístico en Quintana Roo, mercantilizó todos los servicios a favor de la renta turística, comenzando por el suelo con uso agrícola o comunitario, de preservación ambiental, hasta el transporte aéreo y marítimo, mano de obra barata, zonas arqueológicas y los valores de la cultura maya.

Ello fue posible, gracias al apoyo que brindó el estado corporativo mexicano -como lo llama Harvey (2007)- por medio de un financiamiento para el inicio de las infraestructuras y equipamiento urbano, así como la dotación de terrenos federales a la industria turística.

La formación del Estado corporativo comenzó en el periodo de 1930 a 1970 y se gestó por primera vez en la Italia de Mussolini. El Estado corporativo en cuanto modo de organización sociopolítica, parece una estructura relativamente firme y jerárquicamente ordenada de instituciones interrelacionadas. El discurso que sustenta dicho funcionamiento es el *interés nacional*. El Estado corporativo está dominado por la ética de la *racionalidad* y la *eficacia*, cuyo objetivo es la preservación del *interés nacional* y de facto, la supervivencia del Estado corporativo. Dentro de él emerge una clase gobernante que, en los países capitalistas avanzados, sale casi exclusivamente de las filas de los intereses industriales y financieros. Las necesidades y prioridades nacionales, se distingue la necesidad de diseñar y aplicar una variedad de técnicas de manipulación, control y absorción, tales como, preservar y realzar el crecimiento económico, la tasa de acumulación de capital y la posición competitiva del

Estado en los mercados mundiales; poder manejar las crisis cíclicas de la economía; y poder contener y desactivar el descontento. (Harvey 2007: 43-44)

Tal definición de Estado corporativo, sirve muy bien para analizar al Estado Mexicano, si atendemos sobre todo al discurso de “racionalidad” y “eficacia” para la preservación del “interés nacional”, cuya necesidad es enfocada a maximizar las tasas de acumulación del capital de una aristocracia política, empresarial nacional y extranjera, por lo que la estabilidad del sistema político es un objetivo primordial que depende de apaciguar, someter y destruir las resistencias sociales. Tales resistencias se dan a partir de las transformaciones jurídico-políticas, administrativas y económicas que se han dado más virulentamente a partir de la era neoliberal de los años ochentas, donde el llamado interés nacional se daría a partir de las *reformas estructurales* en la política económica, tenencia de la tierra, energética, agrícola cuyas implicaciones ambientales y socioterritoriales afectaron la conformación socioproductiva de todo el país. En ese contexto el turismo en Quintana Roo se da como un pretexto perfecto para la creación de empleos, en un momento donde las crisis económicas de 1972 y 1982, 1994-95 le daba una pertinencia práctica y retórica perfecta.

El Plan Brady que para 1994 había sido firmado por 18 países (incluidos México, Brasil, Argentina, Venezuela, y Uruguay) que condonaba el 35 % de la deuda a cambio de la obtención de bonos por debajo de su precio ordinario, representó aceptar una serie de reformas institucionales neoliberales. “La crisis del peso en México en 1995, la de Brasil en 1998, y el absoluto desplome de la economía argentina en 2001 eran resultados previsibles” (Harvey, 2007: 74-75)

Una de las reformas promovidas fue la modificación al artículo 27 que facultó la enajenación de terrenos ejidales de propiedad comunitaria, con lo que, los especuladores inmobiliarios, empresas mineras transnacionales, empresas turísticas o de otra índole, nacionales y extranjeras compran tierras al precio de sus rentas agrícolas y las venden al precio de sus rentas urbanas, turísticas o explotan sus minerales, etc. una especulación derivada del cambio en la orientación económica del suelo (Palacio, 2000).

El Turismo como fenómeno socioeconómico contemporáneo sólo puede ser entendido en el contexto en el cual converge. Interdependencia de naciones y regiones subnacionales, contacto cultural, desiguales condiciones de comercio y poder, intereses del capital, corporaciones multinacionales, pugnas ideológicas y axiológicas, cambios en el estilo de vida y transferencia de patrones de vida de un contexto a otro, así como la aplicación y

transferencia de tecnología con sus eventuales oportunidades y restricciones. El Turismo se ha convertido en una vasta industria, parte del sistema de globalización cuyos efectos directos e indirectos son pobremente comprendidos y aún, poco controlados. Tanto regenera como contamina, compensa y mina su propia base, representa una fuente de experiencia constructiva y enriquecimiento cultural como de alienación y degradación. El Turismo es una expresión de las contradicciones inherentes al estado actual del desarrollo mundial. (Unesco, 1980:7)

Quintana Roo es un estado que cuenta con 1,176 kilómetros del litoral ocupando el cuarto lugar, que representa el 10.6 % del total en México. El turismo en la zona costera del norte de Quintana Roo es el que más se ha desarrollado a nivel nacional, y en conjunto con el resto de la república mexicana representa el tercer lugar de aportación de divisas al país (Inegi, 2010). Su potencial productivo turístico es enorme, así como también, su vulnerabilidad ambiental.

A poco más de 40 años de su fundación como destino turístico, Quintana Roo cuenta con una infraestructura turística de: 3 aeropuertos internacionales y uno doméstico, 19 aeródromos, 14 Helipuertos, 14 puertos marítimos, 10 de altura y cabotaje y 4 de cabotaje, 908 establecimientos para hospedaje con un total de 84,860 habitaciones. Cuenta con una inversión extranjera directa en 2012 de 374.8 millones de dólares que representan el 2.96 % de inversión extranjera al país. (Secretaría de Economía, 2012)

La mayor inversión e infraestructura turística y por tanto los servicios se concentran en la parte norte del Estado, sobre todo en Cancún y la Riviera Maya. De Cancún irradió el desarrollo económico a Playa del Carmen y a los hoteles de la Riviera hasta Tulum. Es ahí justamente sobre todo en estas dos ciudades donde se observa más claramente la polarización social y la exclusión socioespacial por medio de dos proyectos de urbanización: el turístico y el urbano. Las ciudades costeras turísticas de Quintana Roo, están sujetas a fuertes presiones económicas por usufructuar su riqueza natural y se están transformando de una manera acelerada. El mercado y capital nacional y global de turismo ejercen una acción determinante en la transformación de los ecosistemas costeros, en la dinámica socioeconómica y en la orientación del ritmo de crecimiento y funcionamiento de las ciudades. Se observan fenómenos de crecimiento urbano veloz y desordenado, especulación del suelo a través de la industria inmobiliaria y turística que ha propiciado patrones no sustentables de ocupación y explotación del suelo, aumento del precio y plusvalía de los terrenos urbanos, céntricos y costeros así como ejidales, que cambian su uso de suelo agrícola o de conservación ambiental por usos turísticos o de habitación residencial. Se presentan violaciones a los usos de suelo y

a los Programas de Ordenamiento Ecológicos Territoriales, violación a las leyes, Reglamentos y Normas Ambientales, fenómenos de exclusión sociourbana, deficiencia de los servicios e infraestructura urbana y déficit grave de servicios públicos e inequidad social.

A nivel del deterioro socioambiental, es necesario contemplar en primera instancia, la riqueza natural excepcional que año con año se pierde sustancialmente, considerando que: “México ocupa el cuarto lugar del mundo en términos de riqueza biológica o “biodiversidad”, por lo que se le considera uno de los países “megadiversos”, es decir, uno de los 17 con 75% de las especies vivas que se han descrito (Mittermeier, Robles Gil y Mittermeier, 1997, citado en Soberón, J., 2010: 166)

No obstante bajo la dinámica económica turística de los últimos años, y la tendencia de urbanización, especulación del suelo, explotación ambiental y malas políticas urbano-ambientales, la zona costera norte de Quintana Roo, presenta un deterioro del hábitat de la biodiversidad: modificación y reducción de ecosistemas costeros y acuáticos por el cambio en la morfología litoral; deforestación de amplias zonas de la franja costera para complejos turísticos y ciudades de apoyo especialmente en los humedales y manglares; degradación de los recursos naturales, destrucción de los arrecifes, lagunas, dunas y la desaparición de especies; degradación de la calidad del agua; contaminación de mantos freáticos y sistemas lagunares, el crecimiento urbano ha tenido además un impacto en el deterioro de la calidad del agua por un aumento de la descarga de aguas negras domiciliarias hacia los mantos acuíferos de la entidad. Por otro lado se prevé para el año 2033 un escenario del medio ambiente “inestable a crítico” para la mayor parte de la franja costera del corredor turístico (Daltabuit, M., Cisneros, H., y E. Valenzuela, 2007: 34-35; Pozo, C., Armijo Canto, N. y Calmé, S. 2011:337; SEMARNAT, INE y UNAM, 2009:19)

Con respecto al deterioro sociourbano, a pesar del discurso de beneficio económico y desarrollo social en, los datos estadísticos, la investigación y la experiencia empírica muestran que existe un deterioro de la calidad de vida de los habitantes a nivel estatal, debido a la pobre dotación de servicios de infraestructura y equipamiento urbano y servicios sociales de salud, educación, cultura, recreación y deporte, falta de disposición de espacios de reserva ecológicos urbanos y espacios públicos acordes al tamaño de la población. El mercado laboral turístico es de lo más castigados a nivel de ingresos y derechos laborales, además de inestable, debido que está sujeto a las temporadas altas y bajas de la actividad turística. Las personas que pueden acceder a él, son en su mayoría jóvenes, las personas mayores de 40-45 años ya no acceden a dicho mercado o lo hacen de manera precaria u ocasional, lo que determina un

subempleo, desempleo y también pauperización, que sumado a las problemáticas antes expuestas, producen un descenso muy significativo en el desarrollo social de los habitantes de estas ciudades costeras turísticas.

Se observa un aumento en los índices delictivos que ubican al estado de Quintana Roo en los primeros lugares en los rubros de delitos patrimoniales, delito de lesiones, delitos contra la integridad sexual de las personas, extorsiones, robo a casas habitación, negocios, vehículos y personas. (Rodríguez, 2010: 16-20). A esta condición de violencia y delincuencia, relativa al fuero común, se añade la violencia relacionada con el narcotráfico, siendo el municipio de Benito Juárez, donde se encuentra Cancún, uno de los municipios con más violencia en este rubro. De acuerdo a las estimaciones realizadas por Leticia Ramírez en su Índice de Víctimas Visibles e Invisibles se registran 88 mil 361 homicidios dolosos en el país durante el sexenio del gobierno de Felipe Calderón y su fracasada guerra contra el narcotráfico, no obstante que no se incluye a las víctimas invisibles.

III

La postura y el ejercicio de las políticas económicas, sociales, culturales, ambientales, de población, laborales, salud, educación, energéticas, agrícolas, urbanas, etc, promovidas por el Estado corporativo mexicano, son totalmente de corte neoliberal.

Harvey (2013) comprende al neoliberalismo como un proyecto de clase, de consolidación y de refuerzo de la dominación. La acumulación por desposesión, constituye una parte muy importante de la estructura de la explotación en la economía capitalista.

En ese sentido, las manifestaciones de degradación territorial en sus ámbitos rurales, sociourbanas y socioambientales son expresión de este nuevo acuerdo, traducido en Tratados de Libre Comercio y ataque a las conquistas sociales del siglo pasado, en una especie de ajuste de cuentas de clase. El Turismo es un eslabón más en el ejercicio extractivo de rentas y transferencia de riqueza a un sector privilegiado de capitales nacionales y extranjeros que propicia un tipo de ocupación, explotación, conformación y articulación de las funciones urbano-territoriales, que privilegian la reproducción de los capitales turísticos, relegando el desarrollo socio-urbano y propiciando el deterioro y destrucción ambiental.

Un giro en la concepción de la Relación, Sociedad-Individuo y Sociedad-Naturaleza, implica epistemológicamente, reconocer a la Naturaleza y al individuo, como un sujeto. Es decir, la Naturaleza como el ser humano, no son un recurso para la reproducción del capital, inertes, mecánicos y alienados, de esta manera se cosifican y se disminuye su comprensión

condicionando su deterioro. La Naturaleza como la Sociedad, son entidades ontológicas, que se enriquecen, afectan y determinan mutuamente, transformándose recíprocamente en el devenir histórico de formaciones sociales específicas

Frente a esta tendencia se argumenta la emergencia de una racionalidad alternativa que se caracteriza por una perspectiva relacional entre los seres humanos y la naturaleza, lo que supone el establecimiento de una nueva intersubjetividad basada en la relación sujeto-sujeto y que descrea tanto de las jerarquizaciones sociales a partir de las ideas de raza y género, como de la concepción de la naturaleza como objeto de dominación y explotación, concebido como algo externo a la vida humana. La nueva intersubjetividad emergente instala el vínculo sujeto-sujeto como una pauta básica de las relaciones sociales entre los humanos y la naturaleza. (Marañón, 2014: 21-22)

Apostamos por esa concepción y esa lucha epistemológica, teórica y pragmática donde el sujeto y la naturaleza, recobren su conciencia y su dignidad de sujetos productores de su propia historia.

Bibliografía.

Carcanholo, R., (2003) “Renta de la Tierra: Instrumento Teórico para Entender una Realidad Concreta” en Palacio, V., y D. Debrot, (Coordinadores), Teoría de la Renta y Recursos Naturales. México, Universidad Autónoma de Chapingo.

Caso L., (2002) Caminos en la Selva, Migración, comercio y resistencia. Mayas yucatecos e Itzaes siglos XVII-XIX. México, Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.

Daltabuit, M., Cisneros, H., y E. Valenzuela. (2007) Globalización y sustentabilidad. El turismo en el sur de Quintana Roo. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Cuernavaca, UNAM.

Foladori, G., (2003) “El Metabolismo con la Naturaleza” en Palacio, V., y D. Debrot, (Coordinadores), Teoría de la Renta y Recursos Naturales. México, Universidad Autónoma de Chapingo.

Fromm, E. (2005) *Marx y su concepto de hombre*. Decimonona reimpresión. México. Fondo de Cultura Económica.

Harvey, D. (1977) Urbanismo y desigualdad social. *Traducción de Marina González Arenas*. Madrid, España. Siglo Veintiuno de España Editores S. A.

Harvey, D. (2007) *Espacios del Capital, Hacia una geografía crítica*. Madrid. Ediciones Akal.

Harvey, D. (2013) *El neoliberalismo como proyecto de Clase*. Disponible en http://www.vientosur.info/IMG/article_PDF/article_a7843.pdf Accesado el 07 de mayo de 2015

INEGI, (2010) *Perspectiva Estadística de Quintana Roo*, México, INEGI.

Kosík, K, (1967) *Dialéctica del lo concreto. Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo*. México. Grijalbo

Leff E.(2003) *Ecología y Capital, Racionalidad Ambiental, Democracia Participativa y Desarrollo Sustentable*. 5ª Edición, México. Instituto de Investigaciones sociales de la UNAM y Siglo XXI Editores.

Leff, E., (2004) *Racionalidad Ambiental, la reapropiación social de la naturaleza*, México, Siglo XXI

Manzano, B. (2011), “Territorios, teoría y política”, en Georgina Calderón y Efraín León(Coordinadores), *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina. Reflexiones desde la geografía sobre el campo, la ciudad y el medio ambiente*, México. Itaca.

Marañón, B. (comp) (2014) *Buen vivir y descolonialidad. Crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales*. México D.F. UNAM-IIEC

Marx, K. (2008) *El Capital*. Pensadores universales. Adaptado por Isaac Zeiger de la traducción realizada por Alicia Varela. Argentina. Gradifco.

Palacio, V., (2000) *La teoría de la Renta de la Tierra: Una propuesta para el caso urbano*. México, Universidad Autónoma de Chapingo.

Palacio, V., (2003) “Determinantes estructurales del mercado de tierras en México” en Palacio, V., y D. Debrot, (Coordinadores), *Teoría de la Renta y Recursos Naturales*. México, Universidad Autónoma de Chapingo.

Preciado, S., (2001) *Guerra de Castas en Yucatán (1847 - 1901)*, México. ENAH.

Rodríguez, A., (2010) “El año más violento”, en *Proceso*, No. 1776, 14 de noviembre de 2010, pp. 16-20.

Romero, I., (2011). *Hacia una Propuesta Urbano Ambiental de Turismo sustentable, para la región costera de Tulum, Quintana Roo, México*. Tesis de maestría. Posgrado Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México.

Secretaría de Economía (2012) “Estadísticas Estatales” Proméxico, Inversión y Comercio [En línea] disponible en: http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/seleccion_de_indicadores [Accesado el día 21 de mayo de 2013]

SEMARNAT, INE y UNAM (2009) Resumen ejecutivo, Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT), México, D. F, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología, Instituto de Geografía, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.

Soberón, J., (2010) “5. La Diversidad Biológica: Importancia y Actores sociales” en Lezama, J. y B. Graizbord, (coords). *Los grandes problemas de México. Volumen IV. Medio Ambiente*. México, D.F. El Colegio de México

Unesco (1980) “Editorial”, en *International Social science journal*. Volume XXXII, No. 1, The anatomy of Tourism, 1980, pp7-13. <http://unesdoc.unesco.org/images/0003/000383/038317eo.pdf>

Topalov , C. (2006) La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis. Cátedra Robert. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires [En línea] disponible en: <http://sociologiaurbana-uba.blogspot.com.ar/> [Accesado el día 15 de octubre de 2013]

Wallerstein, I. (1998) *El capitalismo Histórico*. Madrid. Siglo XXI de España Editores.